

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 003 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:26/04/2024

ESTADO No.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301520170022700	Ejecutivo Singular	LUIS FELIPE MORENO	SERGIO BLANCO	Auto decide sobre suspensión o reanudación del proceso OBS. -SUSPENDER el presente proceso ejecutivo de conformidad con lo expuesto en la parte motiva. -REMITIR por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali, el expediente de la referencia al juez del concurso, conforme con lo expuesto.	19/04/2024		1
76001310301520190028900	Ejecutivo con Título Hipotecario	DOROTEO MATEOS RODRIGO	HORACIO GOMEZ PINZON	Auto decide solicitud OBS. -AGREGAR a los autos el oficio No. 20 del 30 de enero de 2024, para que obre, conste y sea de conocimiento del interesado. -REMITASE al apoderado de la parte demandante LINK del expediente de la referencia, para los efectos pre-expuestos.	19/04/2024		1
76001310301520210001500	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ	Auto decide sobre cesión o subrogación OBS. -ACEPTAR la transferencia del título valor fuente del recaudo, originado en un negocio jurídico de cesión del crédito, efectuada por BANCO BBVA S.A. a favor de INVERST S.A.S., subroga al adquiriente en todos los derechos que el título confiere respecto de las obligaciones objeto de recaudo. -TENER a la sociedad INVERST S.A.S., como SUBROGATARIA para todos los efectos legales, como titular o subrogatorio de los créditos y garantías que le correspondían al cedente en este proceso. -CONTINUAR con el trámite del proceso teniendo como parte demandante a la sociedad INVERST S.A.S. -RECONOCER personería jurídica a CRISTIAN CAMILO VILLAMARIN, para que actúe en representación de los intereses de la sociedad INVERST S.A.S. -ACEPTAR la renuncia de poder de CRISTIAN CAMILO VILLAMARIN, para que actúe en representación de INVERST S.A.S. -RECONOCER personería jurídica a la abogada JINNETH MICHELLE GALVIS, para que actúe en representación de INVERST S.A.S.	19/04/2024		1
76001310301520210001500	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ	Auto decide sobre medida cautelar OBS. -DECRETAR el embargo y retención de las sumas de dinero que tenga o llegare a tener depositadas el demandado DIEGO FERNANDO RODRÍGUEZ, en la entidad bancaria SERFINANZAS, limitando el embargo a la suma de \$227.919.296. -ORDENAR que por conducto de la Oficina de Apoyo se libre oficio comunicando lo decidido en el acápite anterior, previniendo a la entidad financiera, que deberá constituir certificado de depósito y ponerlo a	19/04/2024		1

				disposición del Juzgado en la cuenta de depósito judiciales No. 760012031801 del Banco Agrario, dentro de los 3 días siguientes al recibo de esta comunicación.			
76001310301520210035300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MARCELA PATRICIA HERNANDEZ VALLEJOS	Auto decide sobre suspensión o reanudación del proceso OBS. -SUSPENDER el presente proceso ejecutivo de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.	19/04/2024		1

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 26/04/2024 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

Profesional Universitario (a)